

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

**AÑO III**

Precios de suscripción	
En Tortosa, al mes....	0'50
Fuera, trimestre....	1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.	

Tortosa 3 de Mayo de 1900

Puntos de suscripción	
En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.	
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.	

NÚM. 35

## EL MANIFIESTO DE LA UNION NACIONAL

Los periódicos de Madrid, incluso el monárquico *Correo* del cual tomamos el Manifiesto, se lamentan de que haya sido *El Siglo Futuro* el primer diario de España que lo ha publicado. El mencionado Manifiesto dice así:

### EL DIRECTORIO DE LA UNIÓN NACIONAL Á LOS contribuyentes españoles

Siguen viviendo en la interinidad, veinte meses después de la caída, la nación lo mismo que el Estado; y es fuerza á las clases gobernadas pensar en ponerle término; ya que las clases gobernadas, bien halladas con ellas, no quieren ó no aciertan á hacerlo.

Les habíamos puesto por condición que España sea una nación culta, rica, fuerte, libre, europea, y por el camino por donde la han encarrilado, no lo será nunca. Unos presupuestos generales que contienen estas cifras: Deuda pública, clases pasivas, Guerra y Marina, obligaciones eclesiásticas, Casa Real, 731 millones; carreteras (material de estudios y obras nuevas), 16 millones y medio; aprovechamiento de aguas, ríos y canales, 3 millones y tercio; primera enseñanza, 1 millón y tres cuartos; unos presupuestos así repetimos, son incompatibles con la existencia de la nación, como nación autónoma; representan una quiebra en que el deudor lo dá todo, bienes y persona, lo que posee y lo que puede trabajar hasta la muerte, sin reservarse lo preciso para vivir ó si se quiere para progresar, dado que en las naciones el progresar es parte de vivir.

Representa, por tanto, más que una quiebra de la fortuna, una quiebra de la vida. Juzguen por este detalle los contribuyentes. Fiábamos la restauración de la patria y su europeización, principalmente, á la transformación del español por la escuela, y hé aquí cómo contestan á esa ambición nuestra las estadísticas de los presupuestos: una sola ciudad de Europa, París, una sola ciudad de América, New-York, gasta anualmente en su enseñanza primaria una suma no igual, sino mayor, bastante mayor, que toda la nación española, sumadas las partidas con que contribuyen los municipios, las provincias y el Estado. Fiábamos la restauración de la patria en segundo término al fomento de la producción económica por las obras públicas, y los presupuestos consagran á construcciones nuevas en caminos, canales y puertos, para toda la nación, una cantidad igual á la que hemos estado gastando cada diez días, durante varios años, en la guerra de Cuba, empeñando rentas y cargando de deudas el Tesoro. No nos prescribiría otro tratamiento, no nos haría otros presupuestos lord Salisbury, interesado en precipitar «el término fatal de los tristes destinos» de nuestra España.

Eso es más que una enajenación de la liber-

tad; es más que una adscripción al peso muerto de nuestro pasado; es la vida de un pueblo que se extingue; es el mapa de una nación histórica que se borra. Y nosotros declaramos, en nombre de la Unión Nacional, que no queremos desaparecer de la historia como hemos desaparecido de las Antillas: doblada la frente más que al peso del dolor, al de la vergüenza. Un movimiento reactivo de parte de lo que aún queda vivo en el país, y acaso los presupuestos no serán la partida de defunción de nuestra patria.

Cierto que esos presupuestos son resultante fatal de la constitución política del país, ó mejor dicho, de su falta de constitución; pero esto no significa más sino que hay que descender á su raíz; que no es á ellos donde el contribuyente tiene que apuntar para combatirlos. Carece España de instituciones públicas; aunque otra cosa parezca de su Colección legislativa: como dijo con verdad el señor Silvela, «tenemos todas las apariencias y ninguna de las realidades de un pueblo constituido según ley y orden jurídico.»

Donde las naciones europeas tienen instituciones administrativas y políticas, que componen el conjunto normal y regular de su constitución, hay aquí algarquías de personajes, con su cortejo de caciques; formando todo un orden gerárquico, repartido por los centros y por la periferia, que como yedra sofocan al país, no dejándole respirar. Lo mismo después de la caída que antes, España se halla compuesta de un millar de reyezuelos, sueltos de toda ley, y diez y ocho millones de pecheros suyos, por ninguna ley amparados. Ni los gobiernos ni las Cortes se han cuidado de proveer á la nación de esas instituciones que necesita para ser libre y regirse á sí propia: solo se han cuidado de proveer de víveres al Estado. Digamos que tampoco podía esperarse otra cosa, no siendo el Estado sino una secreción artificial de aquel engranaje oligárquico que usurpa nombre de partidos, y hallándose instaurado, de hecho, no para ser brazo de la nación, sino como fin de sí propio.

El presupuesto, resorte y condición de vida para el sistema, el sistema tenía que acomodarlo á esa necesidad de vivir imponiéndose el instinto de conservación á todos los dictados y exigencias del deber, del convencimiento y del honor. De ahí esa barrera alzada entre el Parlamento y el país; de ahí que no sea aquél orgánica creación de ésta, sino que se engendre y renueve á sí propio. Estas oligarquías, representación de las clases directoras y gobernantes, que tienen bloqueada la prerrogativa del Poder morador en el Palacio Real, según descubre el señor Maura, tienen secuestrada al propio tiempo la voluntad del país en las urnas electorales, según denuncia el señor Silvela. Urge romper ese cerco, arrasar á esa

Bastilla, reponer el problema de la libertad y de la soberanía de la nación al estado que tenía antes de 1808; desencantar la *Gaceta*, arrancándosela á los que han hecho de ella instrumento para torcer y anular todo el sentido de la reforma constitucional y menguar física y moralmente la bandera de la patria, tejida con esfuerzo infinito por diez generaciones.

Había que castigarlos por donde han pecado; pero no se trata de eso ahora. Se trata nada más de imponerles la razón é inducirles á que se licencien para que no vuelvan á pecar. El problema tiene para nosotros otra significación que el de una pugna vulgar entre los que pagan y los que cobran: queremos que se cobre todo lo justo, pero nada más que lo justo; que se pague todo lo debido, pero no más de lo debido; queremos que lo pagado se invierta racionalmente, en servicios ciertos y gastos reproductivos, con el mismo criterio de la economía de las familias; y para eso, que los que manden no sean como ahora, los que cobran ó los que tienen la confianza de los que pagan, sino los que tengan la confianza de los que pagan. En la teoría, en la aprensión, casi es así, pero no en la práctica. Periódicamente nos manda el Estado dos laminillas de papel: una papeleta electoral para que votemos por apoderado los presupuestos, y el recibo de la contribución para que los paguemos una vez votados. Esa es la teoría.

Pero al día siguiente, aquellos mil que hemos dicho oligarcas y caciques de mayor y de menor cuantía, encuentran manera de escamotearnos la primera de las dos cédulas, expresión de nuestra soberanía; con que ellos votan, no los Presupuestos que le convienen al país, sino los que les conviene á ellos. Y como esa primera cédula es, en cierto modo, el precio de la segunda, nada más justo que devolverles ésta, impagada, para que vaya á hacer compañía á la que se ausentó, dando rescindida la obligación. Los mil ahuyentan de las urnas á los diez y ocho millones; pues que los diez y ocho millones ahuyentan de sus gavetas á los mil. A urna cerrada, bolsa cerrada. Pues votan por nosotros, que paguen por nosotros también, y les sirva de finiquito.

Un contribuyente inglés, Juan Hampden, el nombre más querido y popular en la historia de los liberales del Reino Unido, inició la redención de su país resistiéndose al pago de ciertos tributos y dejándose condenar. Que cada contribuyente español sea un Hampden, y España habrá empezado á entrar en carril. Excusamos decir, porque no parezca alarde, que el Directorio cumple su deber dando el primero el ejemplo, poniéndose en camino de la prisión con que el poder injusto le viene amenazando. Si el país triunfa, será un bien para todos, incluso para los gobernantes, que se han encerrado en un *in pace* y no saben por donde salir. Si triunfasen ellos, tampoco sería perdido el sacrificio: no habríamos entrado aun en pleno día, pero si en su amanecer, el país habría andado la primera mitad del camino para su triunfo; la España vieja habría sufrido una sacudida sana, decidiría, por temor al naufragio próximo, á arrojar parte del lastre muerto que

llena toda la nave; en los Consejos de la Corona, al lado del ministro de Hacienda, enfrente de sus compañeros de Gabinete, se habría sentado un formidable colaborador.

A los pusilánimes y de timorata conciencia hemos de decirles que la resistencia pasiva á que les invitamos es legal, no constituye falta ni delito de ninguna clase, en opinión de jurisperitos y teólogos españoles, y que de ello están bien persuadidos los gobernantes, quienes han declarado á la desesperada lo contrario, como recurso aconsejado por instinto para contener por medios mecánicos la ola que ha de tragarlos, ya que no han querido ó podido adelantarse á ella. Nuestros más insignes juristas, Covarrubias, Soto, Aspícueta Navarro, y nuestros más célebres teólogos Escobar, Caramuel y Gregorio Valencia, enseñaron la doctrina de que las leyes, aun promulgadas por el poder legislativo, no obligan al país, como no sean conformes á la voluntad de éste, como éste les niegue su sanción, sea verbal y expresamente, como en el *veto* suizo; sea de un modo implícito y por hechos, absteniéndose de su cumplimiento, como ha sucedido con casi todas las leyes pasadas de España.

Doctrina igual han profesado después filósofos y romanistas, entre ellos uno de sentido tan profundamente conservador como Savigny. Por consiguiente, al obrar los contribuyentes españoles del modo que aconsejamos, negándose al pago voluntario de las tributos mientras los presupuestos no sean lo que deben ser, lo que las Asambleas de Zaragoza han pedido que sean, no harán más sino usar de su soberanía en una forma declarada legítima aun en tiempo de Felipe II.

Para concluir.....

Madrid 30 de Abril de 1900.—El Directorio: Joaquín Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, académico.—Basilio Paraíso, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza.—Carlos Amusco, fabricante de abonos minerales en Extremadura y la Rioja, propietario, presidente de la Cámara de Comercio de Logroño.—Guillermo Bermejo, carpintero, presidente de la Junta Sindical de los gremios de Madrid.—Carlos Carbonell, comerciante, fabricante, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.—Ramón de Castro, fabricante, abogado, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia.—Francisco Javier Gutiérrez, banquero y fabricante en Valladolid y Bilbao, presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid.—Conde de Hervías, agricultor, presidente de la Cámara Agrícola Riojana.—José Manuel Mora, agricultor y viniticultor.—Mariano S. Muniesa, banquero, presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid.—Francisco Núñez Izquierdo, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.—Marqués de Palomares de Duero, hacendado, abogado.—Celestino Rico, labrador, hacendado, presidente del Sindicato Agrícola de Casasola.—Ricardo Rubio, industrial, vicepresidente del Circulo de la Unión Industrial de Madrid.—Francisco Sánchez Arjona, ganadero, presidente de la Cámara Obrera Andaluza de Sevilla.—José Sol Torrens, propietario, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Lérida.—Santiago Alba, periodista, industrial, abogado secretario.

#### La parte denunciada

De este Manifiesto hemos suprimido los dos últimos párrafos, porque corresponden á la parte denunciada por el Gobierno.

*El Siglo Futuro*, por publicar dichos párrafos, ha sido denunciado.

*El Liberal* añade, al ocuparse de este detalle: «A pesar de las disposiciones del Gobierno, el Manifiesto será íntegramente conocido.

Porque hace días salieron de Madrid algunos miles de ejemplares que han llegado ya á todas las provincias de España.

Y porque en cada capital, con arreglo á las instrucciones del Directorio, se han hecho ya reproducciones del Manifiesto, del que hay á estas horas impresos millones de ejemplares.»

## Pan sin toros

Fragmentos de un diario de Madrid:

«Hace algunos días publicamos la noticia sensacional de que el gobierno había resuelto en Consejo de ministros que se verificase el magno acontecimiento de fin de siglo: la asistencia del rey á la primera corrida de toros de la temporada.

Ningún periódico desmintió nuestra noticia y un bien informado colega, el *Heraldo Taurino*, la afirma en las siguientes líneas:

«Se anuncia que el rey don Alfonso XIII asistirá á las corridas desde el presente año y la aristocracia española que siempre ha seguido á la corte imperante, lo mismo en sus triunfos que en sus desgracias, se apresuró á solicitar palcos y delanteras para ir á los toros con su rey.

No por el atractivo del cartel sino por el anuncio de la regia presencia en la Plaza, el abono ha sido regular.»

En verdad que la aristocracia hace muy bien.

Acude en pos de su rey y vá á los toros. También fué el día en que se supo en Madrid la destrucción de la escuadra de Filipinas.

Como el acuerdo de ir á las corridas de toros como primer acto público del rey, se tomó en Consejo de ministros, hay que suponer que el gobierno ha asumido la responsabilidad de ese acto y que por lo tanto es constitucionalmente discutible. Se trata, no del rey, sino del gobierno y éste es evidentemente responsable. Sin que la censura alcance á aquel que no hace otra cosa que acceder á lo propuesto por sus ministros.....

Más no creemos que sea esa escena la más apropiada para la presentación de un rey. Es la primera vez que se le vé en público y el Gobierno habría debido elegir otro espectáculo más en armonía con los destinos de una institución que se cree llamada á regir á un pueblo civilizado.

¿No había una exposición de artes é de industrias que abrir, un ferro-carril, una escuela, un canal que inaugurar, un puente, un edificio en el que debiera ponerse la primera piedra, ni siquiera una gran revista militar que saludase al rey con el estampido de los cañones y brillo de las bayonetas?

...estimamos en más que nuestros rencores, los respetos debidos al pueblo soberano, al cual los ministros deben presentar á su rey, en medio de solemnidades cultas y cristianas y no en la bataola de fiestas paganas del circo. Quédeso eso para los pretorianos ébrios que llevaban á sus emperadores apenas proclamados del Capitolio al Coliseo, para que desde el primer día de su reinado se habituasen al color de la sangre y á la muerte de los hombres.

Más al menos en aquellas saturnales del paganismo el pueblo comía y se solazaba. Todo el trigo de España y de Africa se convertía en pan gratuito para los ciudadanos de Roma que de la mesa iban al circo.

En España hubo también un tiempo en que había pan y toros. Hoy los toros cuestan el dinero y el pan ha subido el precio.

## Crónica

*Los Debates*, órgano del fugitivo de la Justicia, Agustín Monner Mauricio, sigue la conducta de la criminalidad tratando de tiznar á las personas honradas aplicándoles lo que aquél ha hecho y practicado.

«Pasturá en la recaudación de arbitrios,» dice Monner desde su escondite con su órgano *Los Debates*. No sabemos que hayan pastos en las oficinas municipales, pero á confesión de parte relevación de prueba; cuando Monner lo dice, estudiado y agotado lo tendría y si no que lo diga aquel Ayuntamiento que presidía su suegro que expulsó por unanimidad al tal Monner por

tener las uñas muy largas y los bolsillos muy grandes.

Cuando una publicación que en algo se estima escribe para informar á sus lectores, dice los actos y los hechos y el nombre de las personas que lo realizan, no calumniando al inocente como hace *Los Debates* y sí sacar á la vergüenza pública al que delinque, roba, estafa ó asesina, como acostumbra á sacarlos nuestra publicación.

Esos escritos groseros de Agustín Monner no le darán juego en la situación actual como le sucedía con el *bienaventurado* señor Kles. Los que se coaligaron y continuarán coaligados para defender los intereses de la sagrada administración de Tortosa, no romperán mientras haya uno solo que siga apoyando á los asesinos de la noche del 16 de abril y á todos los parientes del inspirador de *Los Debates*.

Y sepan *Los Debates* y al mismo tiempo el zafio Monner que las escaleras que sin tón ni són manosea, lo mismo pueden utilizarse para dar acceso á un puente cualquiera que para subir al patíbulo como autor ó inspirador de los viles asesinatos que tanto deshonraron á Tortosa.

Con profundo pesar nos enteramos por medio de la prensa provincial de que nuestro particular y estimado amigo el Diputado á Cortes por Tarragona don Juan Cañellas, continúa en Madrid enfermo y de bastante cuidado.

Según se nos dice ha experimentado una pequeña mejoría, deseándole por nuestra parte su completo restablecimiento.

Mucho lo celebraremos.

Nuestro distinguido y particular amigo don Eduardo Rico, Alcalde de esta ciudad, ha tenido la amabilidad de acompañarnos juntamente con atento B. L. M., un elegante folleto el cual contiene los principales documentos referentes al expediente de la concesión y caducidad de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.

Agradecemos al señor Rico, la distinción que para nosotros ha tenido.

Según se nos dice no es cierto sufriera ningún percance nuestro buen amigo don José González Quinzá.

Mucho lo celebraríamos.

Monner, ese granuja que en mal hora parió su madre para deshonra de este país, continúa desde su escondite emborronando cuartillas para ver si pesca algún incauto como pescó á sus antiguos amigos los ladrones y asesinos.

Su desespero vá en aumento, tanto que ya se agarra á un clavo ardiendo.

¿Su desesperación es motivada acaso por que le despiden ya de la madriguera donde está escondido, por malyado y ruín?

¿No podría suceder que lo mucho que robó en esta ciudad se vaya ya agotando?

Si es así, venda aquel reloj de oro que tan desvergonzadamente lucía en cierta procesión; venda también aquellos riquísimos muebles que se hizo construir á expensas de los tortosinos y cuando nó, esos zánganos que le rodeaban y compartían las delicias del hogar, que trabajen como todo hijo honrado y el producto de sus jornales que se lo manden, pues cuando se vive fuera de familia la vida resulta más cara; y cuando se hayan agotado todos los medios ilegales, los únicos usados por esa gentuza, para poder vivir á lo príncipe, y la vida sea imposible, puede presentarse de rejas adentro á comer el rancho cual corresponde al criminal más empedernido.

Esto debe hacer Monner; todo lo demás son historias que puede contarlas á sus compañeros de crímenes en uno de los rincones del patio de la *guarduña*.

Se dice, ignoramos con que fundamento, que uno de los cómplices de los asesinatos del 16 de Abril, arrepentido de sus pecados, quiere el domingo próximo entrar á la jaula de los leones de Mr. Malleu, prestándose á ser devorado de las fieras.

Si Mr. Malleu quiere librar á sus leones de una muerte segura, evite á dicho sugelo que realice su hazaña, pues su cuerpo está impregnado del veneno más mortífero... y su cabeza de cosméticos y afeytes como una mujerzuela cualquiera.

Por los hilos nos enteramos de que ha sido botado al agua el barco de guerra *Extremadura*.

Para nosotros un muerto más al agua, porque no dejará de resultar un Carlos V., un Pelayo etc. etc. etc.

De nuestro querido colega *La Autonomía de Reus*:

«*Ad petendam pluviam.*—En Tortosa van á hacerse rogativas para impetrar á Dios el beneficio de la lluvia.

¡Cuánta ignorancia!»

El martes en el expés de las 5 y media de la tarde pasó por ésta en dirección á Tarragona la cuadrilla del *Algabeño* de la que forma parte nuestro paisano *Badila* á quien tuvimos el gusto de saludar.

Como de la corrida de Tarragona se hacen grandes profecías de que dejará muy satisfechos á los aficionados, no es de extrañar, pues, se trasladan de ésta y pueblos comarcanos gran número de personas.

El ganado llegado ya á Tarragona es de buena lámina y hace augurar una buena tarde.

¡A los toros, pues!

Dentro muy pocos días debutará en el Teatro Principal la compañía dramática-cómica del Teatro Español de Madrid, á cuyo frente están los primeros actores señores Fuentes y Perrín.

Del mérito de la compañía es ocioso decir una palabra, sabiendo que pertenece al Teatro Español de la Corte.

Dará tres únicas funciones para las que hay abierto un abono, quedando pocos palcos para despachar y no muchas butacas.

Se reciben los encargos en la librería de don José María Bernis, (Puente Piedra 1.)

De un colega local:

«*Bárbaros!*—Unos vecinos, digo, unos cafres de Roquetas, encontraron ayer tarde sobre las dos, en la calle Baranda del río, á un desgraciado mudo de nuestra ciudad, le ataron las manos, diéronle algunos bofetones y le arañaron en el cuello. Las primeras personas que pasaron por dicho sitio, desataron las manos á aquel infeliz.

Los valientes desaparecieron, así que se vieron, al parecer, satisfechos de su hazaña.

Lástima no encontrarse en dicha vía ningún agente municipal, para dar su merecido á aquellos rifeños.»

Siempre hemos aplaudido y nunca regateamos nuestros aplausos al Ayuntamiento que como al actual tantas mejoras se le deben ya de utilidad general, ya de embellecimiento.

Pero quien tantos sacrificios hace en bien de Tortosa, bien puede hacer un esfuerzo más y llevar á cabo una de las mejoras más importantes que aplaudiría todo el público.

Nos referimos por tercera ó cuarta vez al arreglo del alcantarillado.

Es necesario que se emprendan cuanto antes las reformas de las cloacas, empezando por las calles de san Roque y Angel que están en un deplorable estado, avergonzándonos que algún forastero transite por las indicadas calles.

Si la corporación municipal atiende nuestras súplicas, ni le escasearán aplausos ni la simpatía del público tertosenense.

Hace algunos días que no recibimos el cambio de nuestro querido colega *La Provincia de Tarragona*.

Ignoramos á que obedece la desaparición.

Mr. Felix Malleu, ha dado en el Principal sus dos anunciadas funciones, valiéndole muchos aplausos sus arrojados ejercicios con los ocho leones.

Ambas noches vióse concurridísimo el coliseo de la calle de Campomanes, saliendo muy satisfecho el público de los trabajos de Mr. Malleu y del señor Paríhs, equilibrista de gran mérito que deja atrás á cuantos de su índole habíamos visto.

Mr. Malleu dará una función de despedida el próximo domingo en la plaza de Toros.

Hemos recibido el número 45 de *La Revista Blanca*, perteneciente al 1.º de Mayo. Contiene el siguiente sumario:

SOCIOLOGÍA: *El ideal en la Exposición*, por Anselmo Lorenzo; *La anarquía: Su fin y sus medios*, por Juan Grave.

CIENCIA Y ARTE: *Fisiología*, por Fernando Lagrange; *Crónica científica*, por Tarrida del Marmol; *Crónica artística*, por Pedro Corominas; *Arte social* (Resurrección), por José Ingenieros; *Marido y mujer* (novela), por León Tolstói.

SECCION LIBRE: *Sin Dios*, por Javier Sorondo; *No importa el nombre*, por Leopoldo Bonafulla.

TRIBUNA DEL OBRERO: *Los odios*, por Enrique Dujol; *Venganza*, por Juan Corominas Maseras.

Es un número notabilísimo.

La Administración de *La Revista Blanca* esta situada en Madrid, calle de San Opropio, 7.

### Tercera de la temporá

—¡Demontre de Manuela! Pero chica, ¿qué son estos *chismes* que veo en mi cuarto?

—¡Toma! ¿Pues qué han de ser? *Una falda de percal planchá*, un corpiño, un corsé y un mantón de Manila.

—¿Y para que es ello?

—¿No vas á la corrida? Pues si el domingo pasado pediste toda la ropa negra porque mataba el Negro, justo es que vayas vestido de mujer hoy que matan las *Señoritas*.

—Justo, y sácame las plumas de los pajaritos y *emplúmame* si quieres porque mata *Canario*.

Y dirígeme á la plaza dejando en casa el mantón *cabiztivo y pensibajo*,

pues que no lucía el sol, que en esta bendita España si no es tarde de calor no luce la fiesta clásica ni son bravos los *burós*.

Preside el concejal Sr. Moreira á quien acompaña el diputado provincial Sr. Ribás.

Sale al ruedo un bichito que con los gemelos se me antojó que era una cucaracha; pero embiste como si fuera un toro de veras.

Las *niñas* capean sin tón ni són, le clavan algunos palos en la atmósfera unos, en el rabo otros y *Lolita* brinda por los quehaceres domésticos y otras baratijas y se dirige al bicho, y aquí empieza uno á padecer.

Cuatrocientos pases, (?)

veinte pinchazos,

cien mete y sacas

y un trabucazo

De todo esto necesitó *Lolita* para deshacerse del animalito, y claro como que se tiraba desde *tes esplanetes*.

Y un cura en ciernes

junto á mi vera dijo:—Chiquilla para casera tu no me sirves, pues no te *acercas*.

Al segundo le sucedió poco más ó menos lo que al primero.

Murió de *asco* (S. L. T. L.)

Retiradas del ruedo las *Señoritas*, perdonados todos sus pecados taurómicos por el público, entró en juego *Canario* con su cuadrilla. ¡Jesús que cuadrilla! ¡Hombre, Emilio, para *maniquis* un sastre!

El tercero de la tarde ó sea el primero de verdad, pertenecía á la ganadería de D. Joaquín Piñol como los demás; pero era todo un *siñor* toro.

*Canario* estuvo hecho un *torerazo*.

Pareado por *Chirrita* y otro *gachó*, pasó á manos de *Canario* que antes había sufrido una cogida de las que son *puéstas en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento*; dió un susto mayúsculo al pueblo soberano.

*Canario*, si te descuidas el toro te toma el pelo, y en la plaza de Tortosa no puedes alzar el vuelo.

y vaya si lo alzastes hijo; la estocada de la tarde te remontó por los aires y te convirtió en *Aguila Real*.

Pocas estocadas como ésta, es decir, como aquella, se registran en los anales del toreo.

Aplausos, olés, cigarros, y oreja.

El último de la tarde fué como debía: muerto de un bajonazo.

Y por no perder la costumbre vamos resumiendo.

*Canario*, un coloso.

*Chirrita*, la octava parte.

*Lolita*, ¡¡ á la cocina!!

*Toros*, buenos.

*Público*, éscaso.

*Presidencia*, acertada.

Y hasta otra.

Rosendo.

### Tarjeta

Macario Fincaphalc

Granollers

Fórmese con estas letras, debidamente combinadas, el nombre y pueblo donde nació un gran político español.

Ernesto de Calmec.

Se vende

mitad de una casa de planta baja, entresuelo y piso, situada en la calle de la Cinta, número 25.—Razón: D. Francisco Escardó Subirats (Chavallo), plaza de la Constitución, número 17, piso 5.º.

### CORTINAS Y PERSIANAS

DEPÓSITO: Calle Ancha 3 y Plaza de Dal 12

Tejidas clase 1.ª á 10 cénts el palmo cuadrado.

« — « 2.ª á 8 « « «

« « 3.ª á 7 « « «

tadas y colocadas á domicilio.

Cadenilla y fantasía á precios convencionales según la clase y colores.

Se componen y repintan las usadas.

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y Bou, 2.—Tortosa.

# Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE *José Zaragoza* REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción: Replá, 3.—Administración: Puente-Piedra, 1

# ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU  
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

## Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

# JUAN ZARAGOZA

San Blás, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERÍA  
DE

# R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

# AGENCIA DE NEGOCIOS

DE  
SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

# LIBRERÍA, PAPELERIA,

# CENTRO DE SUSCRIPCIONES

# JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

# AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

# ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

DISPONIBLE

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las ms importantes casas de

ANGULEMA